

EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS		EXPDT.	NOMBRE Y APELLIDOS	
01200604943	WALTER	GUAMAN RIOS	01200605138		VASILICA ALBALI
01200604944		ALEXANDER ESPINOZA VEDIA	01200605139		CONSTANTIN MAURU
01200604945	GREGORIO	CHAVEZ CHILENO	01200605142		VASYLI PUSTOVIT
01200604946		AUREL BAIRAM	01200605143		CLAUDIA CARVALHO
01200604947		RACHID RAMALI	01200605144	JOSE ROLANDO	ALCOCCER SANCHEZ
01200604948		BILEL AMAR	01200605145		HAMID EL RHAZOIANI
01200604949		REDA RIBAI	01200605146		NOUREDINE LOQMANE
01200604950		AHMAD MOUHAMAD	01200605147	FRANKLIN VICENTE	PARRA HURTADO
01200604951		SAMIR AZET	01200605148		ABDALLAH BERKELH
01200604980		TARIK BOUZIDI	01200605150		AUGUSTING KWADWO
01200604981		NOUR EDDINE ALLA	01200605152		RACHID HATTI
01200604983		AHMED HAMMU GALI	01200605156		MARIUS AROSOAIE
01200604985		MOHAMED EL BAKKALI	01200605157		RALUCA GUTU
01200604986		RAHAL NACHIDI	01200605181		LOREDANA TUGUI
01200604988		PETRE BORCIU	01200605182		ANGELICA CURCAN
01200604991		MOUMINE FIRDAUSSE	01200605189		ABDELAZIZ KILOULI
01200604992		IBRAHIM BELHADJ	01200605190		MARK ANDREW ASHLEY
01200604993		MUSTAPHA DUGHATTI	01200605195		ABDELLAH TABICH
01200604994		AHMED MAFTOUHI	01200605196		FARID KERROUA
01200604995		ABDELLAH MAKHLOUF	01200605199		BOURAS MOHAMED
01200604996		ABDESLEM ERREMACHI	01200605200		BOURAS BAROUDI
01200604997		KHALID HASNI	01200605201		RAYAH OMAR
01200604998		ALI OUAKHIR	01200605202		BENCHIBANE BAROUDI
01200604999		MUSTAPHA DAOU	01200605203		FADEL BOUABDALLEH
01200605000		SALAH OUZIZ	01200605204		GHOMRI HASAN AHMED
01200605001		OUICH BASSOU	01200605205		HADDOUDA GHALEM
01200605002		RACHID EL OMARI	01200605206		BENDJERIOU ALDELKADER
01200605003		BRAHIM KHOUYA	01200605207		NASRI OMAR
01200605004		MUSTAPHA FARSAOUI	01200605208		ALJAGUI ROTUAN
01200605005		SAID ABNELAZIZ	01200605209		ZEROYAL MIMOUNA
01200605006		HASSANE CHETTAR	01200605210		SAID ZEIDAN
01200605007		ABDELAZIZ EL JOBAYRY	01200605211		SANDU DANIEL MIHALTE
01200605008		MOHAMED RBIHI	01200605212	GABRIELA	CASTAÑO VELEZ
01200605009		OKUMU DRISS	01200605214	JOSE ANTONIO	LOPEZ MALDONADO
01200605010		IKLEF SEKAK	01200605217		FLORINEL FARCAS
01200605011		HASSAN YOUSOUFI	01200605218		ABDELKRIME AZZAAKE
01200605012		HAMID OUABDI	01200605224		SAHRAOUI MATIGI
01200605013		BOUAZZA BOULANOUAR	01200605225		HADI ABD EL HAK
01200605014		MOHAMED EL ARABY	01200605232		FOUAD EL KHATTABI
01200605015		LHOUSSAINE OUIDID	01200605234	FERNANDO	LUBINO GOMES
01200605016		MOHAMED AHMMAM	01200605236	JOSE ANTONIO	MARTIN PUERTAS
01200605017		CHERKI IDIRI	01200605240		SIROTA LUDMILA
01200605018		MUSTAPHA OUBARRI	01200605241		IBRAHIMA LY
01200605019		MUSTAPHA KAMOOUN	01200605242		BAKARY DEMBELE
01200605020		EL MOUSTAFA KOURBANE			
01200605021		LAHCEN EL MOHTAOUI			
01200605022		KHALID ISSOUKA			
01200605023		ALI CHAKIR			
01200605024		ABDERRAHMANE EL MOUDEN			
01200605025		AHMED BOURBAA			
01200605026		HASSAN SEKAK			
01200605027		DAOUD LAARAJ			
01200605028		BRAHIM TAOUFIKI			
01200605029		REDOUANE AASSINA			
01200605030		AZIZ FERTAH			
01200605031		MUSTAPHA OUNASSER			
01200605032		MUSTAPHA MOUHCINE			
01200605033		DRISS KHARRRAZ			
01200605034		MOHAMED OUICHA			
01200605035		SAID ATMANI			
01200605036		KHALID LAKDOUH			
01200605037		HASSAN NOVISSI			
01200605038		NOUR-EDDINE EDDERAA			
01200605039		HAMID JAGHROR			
01200605040		CHERKAOUI RBIHI			
01200605041		AZIZ RBIHI			
01200605042		RACHID OUKDIM			
01200605043		LHOUCINE BOUIZGARNE			
01200605044		AHMED BALI			
01200605045		MOHAMED AIT OULAID			
01200605046		ALI SEKAK			
01200605047		ABDELGH AFOUR DAROVICH			
01200605115		NOEDIN ABDECHE			
01200605116	DOLORES ISABEL	VARGAS ORTEGA			
01200605119		MUSTAPHA LAHSSAINI			
01200605120		SAID MOUSSTAINI			
01200605121		KATERINA KYZNESOVA			
01200605136		IACOB CAMPEAN			
01200605137		VASILE GHILACI			

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 13 de septiembre de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 14 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la noti-

ficación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200603584.

Nombre, apellidos y último domicilio: Cristóbal Garre Gálvez.

Expte.: 01200606272.

Nombre, apellidos y último domicilio: Mohammed Farmi.

Expte.: 01200606275.

Nombre, apellidos y último domicilio: Freddy Troncoso Claros.

Expte.: 01200606277.

Nombre, apellidos y último domicilio: Juan Guzmán Vargas.

Expte.: 01200606278.

Nombre, apellidos y último domicilio: Jesús Miranda Saavedra.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 14 de septiembre de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 15 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999,

de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al no reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200605927.

Nombre, apellidos y último domicilio: José González Ubeda.

Expte.: 01200606446.

Nombre, apellidos y último domicilio: Carmen Soto Sebastián, C/ Motril, 12, 04007, Almería.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 15 de septiembre de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

*ANUNCIO de 18 de septiembre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.*

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.